

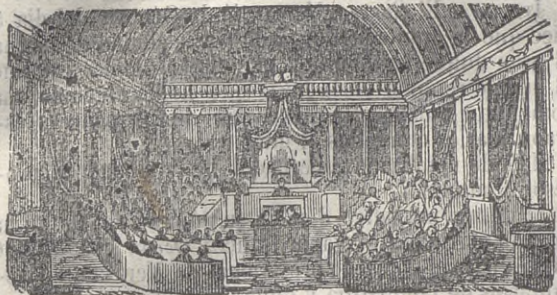
EL PARLAMENTO.

DIARIO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Edición de Madrid.

Madrid.—Lunes 16 de octubre de 1848.

Núm. 2.



« Los estorbos que la rebelion armada suscita á la gobernacion del reino, bastan para que se reconcentren los esfuerzos del poder en el interés de existir colocado mas alto que todos los intereses? ¿En qué sentido se halla el espíritu público respecto á estos puntos? El exámen de los actos del gobierno y su éxito, y el conocimiento del estado del país, nos conducirán fácil y prontamente á la resolucion de todas estas cuestiones. »

Estas palabras de nuestro primer artículo nos comprometen á tratar desde el momento de nuestra aparicion en la escena política los asuntos mas graves y que mas vivamente interesan por su influencia en el estado de las cosas públicas.

El presentar un cuadro acabado de los sucesos que dieron lugar á suspender las garantías, llevaria involuntariamente á recuerdos ingratos y enojosos; y por no reanimarlos, diremos tan solo que España se encuentra hoy dirigida por un gobierno dueño de todos los poderes, salvas las altas prerogativas de la corona que le dispensa su confianza, y que este régimen escepcional, que solo por la necesidad y por causas de conveniencia general puede admitirse en los pueblos regidos por instituciones liberales, cuenta ya algunos meses de aplicacion en nuestro país monárquico-constitucional.

Como en los sistemas representativos la circunstancia de investir á los depositarios del mandó de facultades discrecionales se considera transitoria, es un deber de los intérpretes y órganos de la opinion, tener en cuenta sus manifestaciones para satisfacerlas, si nos es posible; y cuando no, para que se las aprecie y atienda.

Es innegable que no hay injusticia en calificar de violenta una situacion en la que por los motivos que ya en un principio señalamos, ya por otras causas igualmente importantes, se ha venido á prescindir de las prácticas constitucionales; pero es innegable tambien que el Parlamento ha autorizado con sus votos y declaraciones el empleo de recursos extraordinarios depositando su confianza y delegando parte de sus facultades en los dueños de la autoridad, y ademas de la fuerza. La situacion, pues, aunque violenta, es legal, y se apoya en precedentes parlamentarios. Estas condiciones constituyen ya un hecho respetable, escudado ademas con la responsabilidad de los que lo sostienen. Veamos ahora si es llegada la ocasion de volver á un estado normal y de restablecer en su vigor todas las garantías y libertades.

La necesidad de prevenirse contra la revolucion, que siguiendo sus malas tradiciones en nuestra patria, salió primero entre tumultuosa y agresiva á las calles, y despues se presentó en los campos rapaz y airada como banda de latro-facciosos, fue la causa principal de crear una situacion de fuerza bastante poderosa para desbaratar unos planes tan osados como temibles en ocasion de sucederse atropelladamente en Europa los desastres y los trastornos. Las precauciones no fueron vanas. Los enemigos de la sociedad quedaron vencidos en todos los terrenos, y recientemente acaban de recibir el último golpe con los servicios que á la causa de nuestro orden interior ha prestado el gobierno francés, alanzar á los desatentados españoles, que desde una patria hospitalaria atizaban las discordias civiles en la suya.

Ateniendo al primero de estos hechos y cuando ni aun se esperaba el segundo, varios periódicos y especialmente *El Observador*, pidieron que se restableciese la situacion constitucional. Semejante demanda, procediendo solamente por las inducciones que

limitan la cuestión al círculo del poder y de la revolucion, es lógica, y justa; pero hoy para tratar debidamente este asunto, se necesita comprender otro suceso en extremo notable, cual es el estado de las facciones montemolinistas, sus alianzas, y la clase de guerra que hacen al trono y á las instituciones, con que se halla identificado.

Siendo esto así, y habiendo perdido la revolucion todas las batallas, en las que se presentó con su verdadero carácter, indudablemente la causa de que continúe el régimen escepcional, debe buscarse en que ó se tiene á las facciones en tanto como á los revolucionarios antes de su derrota, ó en que se cree que las hordas montemolinistas continúan hasta cierto punto la obra de los trastornadores demócratas, sirviendo á intrigas de estrangeros y ambiciones criminales.

Nada de esto, sin embargo, puede dispensar al gobierno de dar cuenta del uso que ha hecho del poder extraordinario con que se han estendido y facilitado todos sus medios de accion, y de los resultados que ha conseguido. Esta cuenta debida á la nacion entera tiene que satisfacerse en el parlamento, que es su representante legítimo y autorizado, y que tendrá siempre en nuestro periódico, que lleva su nombre, un celoso y desinteresado defensor de sus derechos.

En buen hora que el gobierno, dedicado como parece estarlo enteramente á la pacificacion de la península, se tome todo el término que la ley le concede para abrir la legislatura; en buen hora que procure aprovechar ese tiempo en apurar los medios de aniquilar las facciones como aniquiló á los anarquistas; en buen hora que ponga todo su empeño en llegar á las Cortes con su obra terminada; pero es tambien preciso que se conserve el prestigio de las instituciones, que no se dé nunca margen á dudar de que se sigue contando con el concurso de los cuerpos colegisladores para asegurar el bienestar de la nacion, y que se haga ver á la Europa que no en vano ha cambiado en sentimiento de envidia el de lástima con que hace poco mas de un año nos miraba, y que aqui no puede triunfar la anarquía porque tampoco es necesaria la arbitrariedad.

Por el correo de ayer hemos recibido muchas comunicaciones de nuestros corresponsales de provincia, todas relativas al estado de la faccion: esta se divide en los puntos por donde vaga en muchas partidas, que de cuando en cuando se juntan para intentar algun golpe de mano. Con semejante táctica, y con estar en continuo movimiento, se han propuesto los facciosos que se crea que sus fuerzas son numerosas; pero descubierto su objeto de poco les servirá la estrategia.

Una circunstancia muy digna de consideracion contienen las noticias á que nos referimos, y es que en ninguna de las poblaciones en que de paso, y para realizar violentas exacciones, entran los rebeldes, han encontrado apoyo ni conseguido que se les agregue ni un solo quinto de los comprendidos en el último sorteo. Tan leal actitud por parte de los pueblos, ha llamado la atencion del gobierno, como no podia menos de suceder, y como verán nuestros lectores por la real orden que insertamos en la parte oficial.

Segun nuestros corresponsales los progresos del general Villalonga en el Maestrazgo, aseguran su pronta y completa pacificacion. Allí lo mismo que en Aragon ninguno de los facciosos es del país, y en cuanto se consiga volverlos escarmentados á Cataluña, de donde salieron á probar fortuna, se aumentarán y serán mas eficaces los recursos para destruir el grueso de las facciones del Principado.

El gobierno debe tener conocimiento quizás mas exacto que nosotros de tales circunstancias, y comprenderá que le obligan á mucho con el país. Los pueblos no pueden hacer mas que ofrecer generosamente sus recursos y dar testimonios de su lealtad. El emplear con éxito esos recursos y el aprovechar esa lealtad, es competencia y obligacion del gobierno. Los re-

sultados han de responder de su habilidad, de su acierto y de su patriotismo.

Los periódicos de Paris que hoy recibimos, anuncian una modificacion en el gabinete de resultados de las votaciones de la Asamblea, que contra los deseos del ministerio, no solo ha adoptado el principio del sufragio universal para la eleccion de presidente de la república, sino que ha desechado cuantas enmiendas tendian á restringir este principio, si se exceptua la que proponia que no pueda serlo el que no haya reunido dos millones de votos. El general Cavaignac ha declarado que conservará el poder hasta la eleccion de presidente, pero tres de sus colegas no han querido permanecer en sus puestos y serán sustituidos, segun aseguran los diarios del 11, por M. Dufaure y otros partidarios del sufragio universal. Al mismo tiempo parece que el actual jefe del poder ejecutivo y la comision de constitucion, se han puesto de acuerdo para activar los trabajos de modo que quede discutida y votada la constitucion en todo el mes corriente, y en el de noviembre sea elegido el presidente de la república. ¿Quién triunfara en esta nueva lucha? Muy aventurado seria designar un nombre, ni aun el de aquellos que mas probabilidades tienen en su favor, pero desde luego se puede asegurar que la Francia dará en esta ocasion pruebas de su amor al orden, y que los republicanos rojos, que no dejaron de presentar un candidato, recibirán una saludable leccion cuando vean el corto numero de votos que por precision han de tener en su favor.

Las noticias de Hungría que hoy se han recibido son tambien importantes. El emperador de Austria se ha decidido á socorrer con todo su poder al ban de Croacia baron Jellachich, y le ha nombrado su comisario régio y comandante general de todas las tropas de Hungría, disolviendo al mismo tiempo la Dieta y declarando nulos todos los acuerdos que no hayan recibido la sancion real. En otro lugar insertamos el manifiesto en que se adoptan estas medidas. El emperador ha dado una prueba de energia que le honra, porque humillando á los magyares, no solo cortará de raíz el espíritu de insurreccion en sus estados, sino que favorece abiertamente la causa del pueblo y de la raza slava contra sus opresores.

Ningun otro acontecimiento importante hemos encontrado en los diarios estrangeros que nos ha traído el correo.

Por la correspondencia de la provincia de Cataluña se sabe que los señores Escosura y Moreno de las Peñas, no han sido simplemente arrastados, sino formal y rigurosamente presos, y se encuentran en calidad de tales en la ciudadela de Perpiñan.

Es tanto el celo y tanta la actividad desplegada por las autoridades francesas de la frontera, enviadas casi todas ahora últimamente, que se han descubierto algunos depósitos de armas y municiones.

Al señor Escosura le fueron sorprendidos papeles de gran importancia que han sido enviados al gobierno de la república para ser pasados al embajador español en Paris.

En cumplimiento de las disposiciones que para el cambio de billetes en el Banco acordó el señor Mon, publica la *Gaceta* el siguiente estado semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores, segun el arqueo verificado el 15 del corriente.

Billetes que quedan en circulacion, segun el estado de la semana anterior, 444.349,400. Son baja los que amortizados y taladrados en la presente semana han sido entregados á este departamento, procedentes del empréstito forzoso y de derechos de aduanas, 4.876,200. Quedan en circulacion, 442.473,200. Resto por amortizar y taladrar, 12.473,200. Existencia en caja en efectivo metálico, 33.813,435. Valores líquidos en garantía, 66.186,565. Suma en metálico y valores, 100.000,000. Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 9 hasta el 14 del corriente inclusive: su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante reales vellon, 3.340,200 que debe recoger la direccion general del Tesoro por haber ya repuesto en caja la misma cantidad de metálico, con arreglo al art. 7.º del real decreto de 8 de setiembre último.

Estas cantidades muestran que han desaparecido en mucha parte los inconvenientes que tantos perjuicios irrogaron al público y que no se repitiran por ahora, si se toman con los vagos de que se valen los agiotistas las severas providencias que todos reclaman y que son indispensables.

Los consejos generales de departamento que, como dijimos en nuestro último número, acaban de reunirse en la nación vecina, han elegido casi todos por presidentes y secretarios a personas conocidamente conservadoras en oposición a los candidatos republicanos, demostrando de este modo la tendencia cada día mayor de la opinión hacia la causa del orden. En el del Alto Garma ha sido nombrado presidente el mariscal Soult. La mayor parte de los consejos han discutido cuestiones políticas de interés general, como la del presidente de la república, a pesar de la prohibición del ministerio, apoyando el derecho en la costumbre. Pero el ministerio no ha querido tolerar, como se toleraba antiguamente, que los consejos se escedan de lo que previene la ley de 10 de mayo de 1838, y ha anulado las deliberaciones del de L'Eure que había adoptado una proposición concebida en estos términos.

«El consejo ha visto con sentimiento que en los numerosos nombramientos de recaudadores que se acaban de hacer, no se han observado todas las condiciones de aptitud legal, y espera que no se volverán a repetir hechos semejantes.»

Con esta decisión, ha querido sin duda el ministerio retraer o intimidar a los demás consejos departamentales, pero ha conseguido no más que hacer patente la diferencia que hay entre la libertad de que se goza en tiempo de la república, y la que había cuando no se cacareaba tanto esta palabra.

Ayer esperamos en vano los periódicos de Barcelona y las cartas que debíamos haber recibido del mismo punto. El correo fue detenido cerca de Lérida, y la correspondencia robada por los facciosos. En dicha ciudad se esperaba al general Orive, cuyo ayudante de campo se encontraba en aquel punto. El bizarro mariscal de campo señor Lersundi, se preparaba a dejar la capital del principado para ponerse al frente de la fuerza que ha de mandar en las próximas operaciones contra la facción. De grandes elementos y aguerridos auxiliares dispone el jefe militar de Cataluña: veremos como los emplea.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

El diario oficial de anteayer publica una real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, diciendo al jefe político de Castellón, la satisfacción con que ha visto S. M. el que los mozos a quienes na correspondido ingresar en las filas del ejército como quintos del reemplazo del año corriente, se hayan presentado en la caja de la capital por el orden con que han sido llamados, sin que las correrías de los facciosos, ni las noticias por estos esparcidas de los fuertes auxilios que esperan y de su pronto engrandecimiento, hayan influido en lo mas mínimo en los hábitos de obediencia al legítimo gobierno, tan profundamente arraigados en el país.

La Gaceta publica también otra real orden mandando que los individuos que han pertenecido o pertenecen a cuerpos facultativos del ejército, tienen derecho a que se les espida título de regente de segunda clase en matemáticas, sin hacer los ejercicios que el reglamento de estudios prescribe, y previo el pago de los derechos señalados en el mismo.

Y además contiene los decretos nombrando al consejero de agricultura, industria y comercio para el cargo de comisario regio para la inspección de la agricultura en la provincia de Madrid, y a don Joaquín Roca de Togores, diputado por Murcia, para igual comisión en las provincias de Albacete y Alicante.

Por fin, inserta la Gaceta varias noticias de facciosos que hallaran nuestros lectores en el Diario de provincias.

La Gaceta de ayer contiene lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN DEL REINO. El jefe político de Castellón de la Plana, en comunicación de 12 del corriente, y con referencia a otra del alcalde de Cortes de Arenoso, participa que al anochecer del día 11 se presentaron en dicha villa siete facciosos bien montados y armados, al mando de un hermano del cabecilla Arnau, y otro hermano de Tallada, y que el citado alcalde D. Joaquín Gomez, reuniendo otros cuatro vecinos, aunque con malas armas, atacó a la partida é hizo huir a los que la componían a la primera descarga, quedando uno de ellos prisionero. Los otros seis facciosos, perseguidos a la carrera mas de un cuarto de hora, tomaron la dirección de Aragón.

S. M. ha mandado que en su real nombre se den las gracias al mencionado alcalde D. Joaquín Gomez.

Los jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telegrafo, con fecha 13 del corriente, de no ocurrir novedad.

DIARIO DEL ESTRANJERO.

FRANCIA. La asamblea nacional, mostrándose con frecuencia con su votación del día 7, ha adoptado con

todas sus consecuencias el principio del sufragio universal y directo para la elección de presidente de la república. En la sesión del día 9 fueron sucesivamente desechadas cuantas enmiendas se presentaron encaminadas a modificar dicho principio de algun modo, como la doble elección y el nombramiento de presidente, hecho por la cámara de entre diez candidatos elegidos por el sufragio universal. Por fin se procedió a la votación del artículo 43 del proyecto de constitución, ligeramente modificado, quedando aprobado por 627 votos contra 450 en los términos siguientes: «El presidente se nombra en votación secreta a mayoría absoluta de votos: por medio del sufragio directo de todos los electores de los departamentos franceses y de la Argelia.»

Fijóse, sin embargo, una condición mas a la elección de presidente: no bastará que el candidato haya obtenido la mayoría absoluta de votos, sino que será necesario que esa mayoría se componga de dos millones de votos. Si ningún candidato reúne estas condiciones, elegirá la cámara el presidente de la república entre los cinco candidatos que hubieren obtenido mayor número de sufragios.

Comenzó en seguida a tratarse de las exclusiones. M. Deville presentó un artículo adicional, estableciendo que no pudiese ser elegido presidente de la república ningún oficial general: pero fué desechada casi por unanimidad. Paris preferirá siempre ver en las calles las tiendas de los soldados que las barricadas salvajes del comunismo. Otra enmienda fué presentada en seguida acerca de si se declararían incapaces de ser presidentes de la república los individuos de las familias que han reinado en Francia. Dos de estas familias están actualmente desterradas, y una ley especial las prohíbe pisar el territorio francés. Respecto a la tercera hubiera sido una contradicción injustificable escluir de la presidencia de la república a los que se ha admitido en el seno de la representación nacional. M. Luis Bonaparte creyó conveniente tomar la palabra, y declaró que rechazaba como una calumnia el nombre de pretendiente que le daban sus enemigos. Estas pocas palabras produjeron el mejor efecto, y a continuación fué desechada la enmienda.

La Cámara terminó la sesión adoptando el artículo 45, que establece que el presidente de la república sea elegido por cuatro años, y no pueda reelegirse hasta pasados otros cuatro.

La comisión de constitución, reunida con el fin de dar su dictamen sobre la época de la elección de presidente, después de haberse informado de que el general Cavaignac considera urgentísimo salir del estado provisional en que se encuentran el gobierno y el país, ha determinado apoyar la elección de presidente de la república en cuanto se vote la constitución. Además se propone pedir a la asamblea que apresure los debates sobre el código político, de manera que pueda ser votado y revisado en todo el presente mes, y se proceda a la elección de presidente de la república en el transcurso del mes próximo.

El 10 dedicó la asamblea su sesión a la discusión de la cuestión del papel moneda. Hablaron contra la proposición de la comisión de agricultura M. Faucher, M. Goudchaux y M. Thiers, que en un admirable discurso refutó los errores de los partidarios de este sistema, y demostró sus peligros con profundo conocimiento de la cuestión.

La Patria del 10 anunció que no se pensaba en modificación ministerial, ni en la retirada del general Cavaignac, el cual había dicho a sus amigos que permanecería a la cabeza del gobierno hasta la elección del presidente de la república; pero al día siguiente habla de la retirada de algunos ministros, y vemos repetida esta noticia en las siguientes líneas de la Union:

«El general Cavaignac anunciará hoy a la asamblea que le han abandonado parte de sus colegas. MM. Senard, Recurt y Vaulabelle han presentado su dimisión: los reemplazarán M. Dufaure en el ministerio de lo Interior; M. Havin en el de Instrucción pública, y el general Bedeau en el de Negocios extranjeros, en lugar de M. Bastide, que pasará al de Obras públicas. Se habla también como cosa segura de la retirada de MM. Marie y Goudchaux; pero no está decidido quienes serán sus sucesores. Se designa para ministro de Justicia a M. Vivien, y a M. Aquiles Fould ó M. Gouin para Hacienda.»

El gobierno francés ha recibido despachos de la Oceanía que alcanzan hasta el 2 de julio, con la noticia de haberse proclamado la república en Taiti con la unánime adhesión de oficiales, soldados, marinos y funcionarios, como también de los gefes y de la población indígenas.

En la mañana del 8 se reunieron todas las tropas de la guarnición de Paris en el campo de Marte para la solemne entrega a cinco cuerpos de igual número de banderas, que el presidente del poder ejecutivo había mandado que se les entregasen.

INGLATERRA. Los periódicos de Londres del 9 insertan ya el veredicto del jurado de Connel, declarando a Smith O'Brien culpable del delito de alta traición. El presidente del jurado, después de haber pronunciado el sí fatal, ha recomendado el preso a la misericordia del gobierno en los siguientes términos: «Recomendamos eficazmente el preso a la misericordia del gobierno, siendo el desecho unánime de los jura-

dos, por varias razones, que se le perdone la vida.»

Este veredicto produjo profunda sensación en el auditorio. M. O'Brien ha manifestado la mayor serenidad. Por una coincidencia extraña, su esposa ha dado a luz un hijo la víspera del día en que se pronunció la sentencia. Si este acontecimiento se hubiese verificado algo mas pronto, dicen los periódicos ingleses, el elo-cuente defensor de M. O'Brien hubiera sacado mucho partido de él para conmovir a los jueces.

Continúan presentándose en Londres algunos casos del cólera asiático. El Morning Chronicle anuncia dos nuevos que han tenido lugar en uno de los puntos mas céntricos de la capital.

ITALIA. El Correo Mercantil de Génova del día 5 dice que la diputación enviada por la ciudad de Liorna al gran duque ha vuelto y que el gonfalonier informó al pueblo reunido en la plaza que había obtenido una completa amnistía y la revocación de los poderes extraordinarios otorgados al ministerio.

Ha sido nombrado gobernador de la ciudad el profesor Montanelli.

El mismo periódico dice en su número del 6 que ha llegado a Ancona el vapor francés Ocean con 29,000 fusiles para el gobierno provisional de Venecia, 85 voluntarios de Lombardia y dinero.

En Milan hubo algunos desórdenes el 3 con motivo de haber desarmado el pueblo a una patrulla de cinco hombres que conducía un preso. Las autoridades hicieron un alarde de fuerzas y el general Wimpffen, gobernador de la ciudad publicó un bando recordando que en virtud de las leyes militares vigentes en la plaza, todo el que insultare a un centinela ó hiciese resistencia a una patrulla, debía ser condenado a muerte y fusilado.

El parque de artillería que los piemonteses habían dejado en Pescara llegó el 5 a Cassel San Giovanni.

ALEMANIA. Aun no se sabe a punto fijo la situación del ejército del baron Jellachich en Hungría despues de la acción del 29 de setiembre, pero segun las noticias de Viena, indignado el gobierno imperial del asesinato del conde de Lamberg, se ha decidido a obrar con vigor en Hungría, adoptando abiertamente el partido de los croatas. Ha disuelto la Dieta, ha nombrado ministro presidente al baron de Recsey, encargado de formar el gabinete, y ha declarado en estado de guerra a todo el reino de Hungría, nombrando al baron Jellachich comandante superior de todas las tropas que se hallan en Hungría, en Croacia, en Dalmacia y en Transilvania, enviándole al mismo tiempo un refuerzo de 15,000 hombres.

He aquí el manifiesto del emperador:

«Nos Fernando I, emperador constitucional, etc. etc.

«Hemos visto con gran dolor é indignación que la Dieta húngara se ha dejado arrastrar por Luis Kossuth y sus partidarios a cometer ilegalidades. Ha dado también muchos decretos ilegales contra nuestra real voluntad y recientemente acaba de tomar una resolución contra nuestro plenipotenciario el conde Lamberg antes de que hubiese presentado sus poderes, a consecuencia de la cual ha sido atacado y asesinado por una salvaje cuadrilla de asesinos.

«Por esta circunstancia y para conservar la seguridad pública y la ley, nuestro deber nos obliga a tomar las resoluciones siguientes:

1.^a Queda disuelta la Dieta: inmediatamente despues de esta publicación se suspenderán sus sesiones.

2.^a Todas las resoluciones de la Dieta que no hayan sido sancionadas por Nos son declaradas nulas.

3.^a Todas las tropas y cuerpos del ejército de Hungría y de Transilvania obedecerán al ban de Croacia, Slavonia y Dalmacia, teniente feld-mariscal, baron de Jellachich.

4.^a Queda proclamada la ley marcial en toda Hungría hasta el restablecimiento de la paz.

5.^a El ban Fellalich es nombrado comisario general de S. M., con poderes ilimitados para toda Hungría. Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas le obedecerán como a nuestra persona.

«Encargamos especialmente a nuestro comisario general que castigue con toda la severidad de la ley a los asesinos del conde Lamberg.

«Cuando la unidad de la administración de los intereses comunes de la monarquía se halle restablecida, cuando todas las nacionalidades tengan asegurados sus derechos, y las relaciones mutuas de todos los países reunidos en nuestra corona se hallen establecidas sobre bases fuertes y permanentes, la legalidad será reintegrada por la representación de todos los partidos y habientes derecho.

FERNANDO.»

Adam Recsey, presidente del consejo.

Un periódico dice:

«El manifiesto del emperador ha producido extraordinaria impresion en los demócratas de Hungría. A consecuencia de él han salido de Bruck esta mañana para Wieselburgo 5,000 hombres de tropas imperiales a reunirse con los croatas y dejar espedito el camino de Pesth.

«Esta fuerza, que se compone de tres escuadrones de coraceros, un regimiento de caballería ligera, dos batallones de infantería y uno de cazadores y cinco baterías de cohetes a la congreve, va mandada por el general Lederer. Buritz salió de Graetz con 4,000 hombres

á ponerse á las órdenes del han, y de la Moravia pasaron 15,000 hombres á la baja Hungría.»

La *Gaceta* de Voss trae otra carta de Viena que dice entre otras cosas lo siguiente:

«En consejo de ministros se han adoptado hoy medidas extraordinarias. Van á salir de 30 á 40,000 hombres con la correspondiente artillería para reforzar el ejército de Jellachich.

«Otra division pasará de la Galitzia al norte de Hungría. El baron Buchner concurrirá desde Transilvania con otra division de tropas de Valaquia. Las imperiales ocuparán á Presburgo, facilitando el paso del Danubio. En las inmediaciones de Comorn en Hungría, se han reunido 40,000 hombres, croatas; slayos y moravianos para ausiliar á Jellachich.

«Anoche hubo una reunion en el palacio de Schoem-brun de todos los individuos de la familia imperial para deliberar sobre los asuntos de Hungría.

SUIZA. El amigo de la *Constitucion* de Berna del 7 contiene la respuesta del Vorort federal á la nota que le ha dirigido M. Raveaux en nombre del poder central alemán concerniente á los refugiados. El Vorort, en nombre de la confederacion, rechaza el cargo de haber favorecido las intenciones de los refugiados y declara que no puede acusarse á un gobierno libre porque aquellos se hayan valido de la imprenta; que ademas no era solo la Suiza el único punto de donde partian las tentativas republicanas, y que los Estados del mediodia de Alemania servian tambien de asilo á los agitadores republicanos. Concluye diciendo que la confederacion, respetando el derecho, sabrá rechazar todo lenguaje amenazador de cualquiera parte que proceda.

ESTADOS-UNIDOS. Se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 27 último. Nada importante contienen, si se exceptúan las reuniones que celebran los partidos para ponerse de acuerdo en la próxima eleccion de presidente.

Por el mismo conducto hemos recibido noticias de Méjico, segun las cuales el gobierno se sostiene adquiriendo cada dia mayor número de partidarios. Herrera ha dado las órdenes convenientes para que los ciudadanos mejicanos que residen en el territorio cedido á los Estados-Unidos sean trasladados á costa del Estado á cualquier otro punto de la república si así lo desean.

DIARIO DE LAS PROVINCIAS.

La correspondencia que nos han traído los dos últimos correos contiene bastantes noticias relativas á las facciones. Hacen estas desesperados esfuerzos y multiplican sus tentativas por disimular lo mucho que se han afectado y el revés que han recibido con habérseles frustrado el proyecto de sacar partido de su nefanda alianza con los republicanos. Sin embargo, la faccion no progresa porque se ve contrariada, no solo por la persecucion de las tropas, sino por la actitud de los pueblos que ningun apoyo prestan á los montemolinistas. Esta circunstancia notable debe tenerse muy presente y hacer que se evite á toda costa la entrada de las partidas carlistas en los pueblos á los que causan vejámenes de que se les debe poner á cubierto en premio de su leal y generosa conducta.

Segun cartas de Aragon el cabecilla Arbones ha estado con su gavilla algunas horas en Fraga, llevándose de algunas dependencias públicas 3 ó 6,000 reales que pudo coger, robando ademas algunos caballos y la correspondencia oficial.

En Cataluña siguen las desavenencias entre los cabecillas, lo cual aumenta la desercion en las facciones, pues muchos de los que habia en ellas, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos por levantar una causa perdida, se presentan á indulto. Hé aqui lo que sobre estos dos puntos leemos en la correspondencia y periódicos de provincias.

Los cabecillas fusilados en Masquefa por Vilella y Maigoral el dia 8, se llaman Francisco Sabater y José Huster.

—De Gerona escriben que los salvaguardias habian hecho prisioneros en Caldas de Malabella á dos facciosos con armas.

Del mismo punto dicen que el dia 11 la tropa que guarnecía la plaza habia salido en persecucion de los trabucaires y les habia hecho cuatro prisioneros, y cogido dos caballos y algunas lanzas á la faccion Marsal en Aguaviva, causándole ademas dos muertos.

—De Tordera nos escriben el dia 8:

Esta tarde ha llegado á esta, escoltado por una partida, el teniente coronel gefe del batallon número 13, D. Francisco Patiño, el que se dice va comunicado de orden del señor capitán general, y se dirige á Barcelona. Lo estaba esperando para su custodia la columna de Arens de Mm, compuesta del batallon del regimiento de Jaen, número 41, al mando del primer comandante del mismo cuerpo D. José Estremera. Parece que este señor Patiño estaba iniciado en la conspiracion que se fraguaba en esa.

El batallon del Rey que daba los destacamentos de los pueblos de la marina, al saber la desgracia que ha ocurrido á sus compañeros que mandaba el comandante Bofill, han pedido salir de columna para rescatar á

sus hermanos de armas y vengar la muerte de los que han sido asesinados. Hoy se ha dicho que el capitán Lorenzo, hijo del general de este nombre, que cayó prisionero en la desgraciada sorpresa de Coll, le ha escrito á su hermano, manifestándole la horrible situacion en que se encuentra.

Marsal se ha retirado hácia Cardona.

—En el *Cid*, periódico de Valencia, leemos lo siguiente:

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Excmo. Sr. capitán general de estos reinos, con fecha 11 del actual, desde su cuartel general de San Mateo, dice al señor general segundo cabo lo que copio:

«Siguen los rebeldes caminando á su completa disolucion. Resulta de los partes que recibo, que se han hecho dos prisiones, y que se han presentado á indulto seis en Villavieja, uno en Arnés, tres en Horta y una gavilla completa de 26 con los cabecillas Bux, Pellicer y Moreno en Cantavieja, habiéndolo verificado casi todos con armamento. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de San Mateo 11 de octubre de 1848.—Juan Villalonga.—Señor general segundo cabo de esta capitanía general.—Es copia.—El gefe de estado mayor, Fernando Correa.»

Dice el mismo periódico:

Se han recibido noticias de haberse presentado en distintos puntos otros 11 trabucaires, y de que la desercion continuará en aumento. Nótase una especie de reaccion muy significativa, pues casi todos los presentados solicitan entrar al servicio de la reina para combatir á los que acaban de ser sus compañeros de armas.

—La *Gaceta* del 15 trae los siguientes extractos de los partes recibidos en el ministerio de la Guerra:

1.º El capitán general de Aragon dice el 11, que la columna del coronel Gispert batió y dispersó el 7 en Villaroya (Valencia) á la faccion de Llorach, matándole dos hombres y cogiéndole cinco armas de fuego, y que el 8 un destacamento de la misma columna mató otro faccioso en la masada de Villarejo.

2.º El capitán general de Valencia dice el 9 que el teniente carlista D. Mariano Ruiz, presentado á indulto, confirma la fuga de los cabecillas Gaeta y Palacios: que la cuarta compañía del tercer batallon de San Fernando ha batido y dispersado á una gavilla en la marcha á San Mateo, causándole varios heridos, entre estos el cabecilla: que las tropas que operan en Villarlugo y Villaroya han batido á dos pequeñas facciones, matando dos hombres y cogiéndoles diez armas de fuego, varias blancas, tres caballos y otros efectos; y que al brigadier Ballesteros y comandante Eleitegui se han presentado muchos facciosos pidiendo indulto.

3.º El segundo cabo de Valencia dice el 12 que el comandante Izquierdo cargó y dispersó en Chera á las facciones de Esteve y el Pimentero.

4.º El capitán general de Cataluña dice el 9 que las columnas de Olot y Ripoll batieron el 6 en el Coll de Santigosa á las gavillas reunidas bajo el mando de Cabrera, causándole nueve muertos y treinta heridos, y cogiéndoles diez armas de fuego y varios efectos, y que en diferentes puntos se presentan á indulto algunos facciosos.

Nuestro corresponsal de Granada nos escribe:

En esta capital reina la mayor tranquilidad. Cierito es que los progresistas trabajan á la sordina, como hacen en todas partes; pero no es de creer que comprometan un lance que podria serles funesto, pues las autoridades están muy de acuerdo y decididas á sostener á todo trance el orden público y el respeto al gobierno. De los tres sugetos que dias pasados salieron de esta capital, uno de ellos D. José Pareja, ha regresado ya al seno de su familia. Bueno es que se conozca que el gobierno no encuentra placer en molestar á sus adversarios, y que alivia su situacion siempre que lo cree compatible con la seguridad del Estado.

Sabemos que el regimiento de Jaen, que está aqui de guarnicion, va á marchar á Alicante, lo que sentimos infinito, porque este brillante cuerpo se ha conducido en Granada con la mayor subordinacion y compostura, habiéndose grangeado las simpatias de toda la poblacion. Su digno coronel D. Pablo Vegas, celoso é incansable en el cumplimiento de sus deberes, tiene el regimiento en un pie de instruccion admirable; su policia es digna de elogio y su subordinacion no lo es menos. Antes de ayer se formó la tropa en el cuartel y el coronel repartió los premios que S. M. se dignó conceder á los que mas se distinguieron en Cataluña, segun verán Vds. por la orden del cuerpo de que acompaño copia que me he proporcionado.

Ayer, con motivo de ser los dias de S. M. el rey, pasó revista á la guarnicion el Excmo. Sr. capitán general en el paseo de la Bomba, y todos los cuerpos rivalizaron en aseo, exactitud y marcialidad. Una numerosa concurrencia y un tiempo hermosísimo dieron doble realce á este alarde militar.

Hé aqui la orden del citado coronel Vegas:

Regimiento de infantería de Jaen, número 41.—Soldados: La mayor satisfaccion ha llenado hoy á mi corazón al presentarme al frente del batallon segundo del regimiento para adjudicaren nombre de S. M. (Q. D. G.) los premios que ha tenido á bien dar á los que mas se

distinguieron en el Principado de Cataluña: al frente de la bandera han sido colocados en los pechos de varios de vuestros compañeros. Todos habeis sido valientes, subordinados y leales; todos habeis contribuido al honor que hoy cabe al regimiento en contar entre sus filas pechos tan honrados, de este modo añadís las glorias que en todos tiempos ha sabido alcanzar el regimiento de Jaen, cuya historia ha sido la primera que el periódico militar, la *Revista Española* ha publicado.

Soldados: Seguid la senda que hasta hoy llevais; en donde quiera que el peligro se presente; en donde haya que mostrar la lealtad mas acrisolada al trono de nuestra augusta reina, allí que se encuentre Jaen á obtener nuevos premios para que vuelva á tener igual satisfaccion que la que hoy ha tenido vuestro coronel.—VEGAS.

—De Almagro escriben que habian desaparecido de aquel punto diez personas que por sus opiniones conocidas se cree hayan ido á ofrecer al cabecilla Peco sus inútiles servicios.

A propósito de este cabecilla, dicen de Toledo que hace tiempo que nada se sabe de su paradero, creyendo se haya corrido á la provincia de Extremadura, ó se halle oculto en los dilatados montes que circundan aquel punto, huyendo de la activa persecucion que le hacen nuestras tropas.

NOVEDADES.

El capitán general del departamento marítimo de Cadiz el señor Chacon, ha fallecido repentinamente en San Fernando. El 10 se le hicieron los honores fúnebres por todos los buques surtos en bahía, y el 11 se le verificó el entierro con la mayor solemnidad.

—El 4 tuvo lugar la inspeccion oficial del camino de hierro de Mataró. A la ida el tren estuvo 36 minutos: á la vuelta se hicieron pruebas considerables en los puentes y terraplenes que señaló el señor ingeniero gefe del distrito, D. Antonio de Arriete. Todas han salido, no quedando duda acerca de la solidez de todas las obras y de que el ferro-carril colmará los deseos generales.

—Los diarios del mismo punto describen del modo siguiente el grande espectáculo presentado en el teatro del Liceo el dia 10 del corriente.

Concurrido, como pocas veces se ve entre semana, estuvo en la noche del 10 el teatro del Liceo. Levantado el telon apareció en el fondo del escenario una muralla en cuya plataforma estaban colocadas dos piezas de artillería con los artilleros necesarios que habian de servirlos. Huminaban la escena, á mas de las luces ordinarias, siete arañas de cristal y cuatro grupos piramidales de las mismas, colocadas todas simétricamente. Como á doscientos comparsas armados vestidos y equipados con uniformes de soldados españoles precedidos de gastadores, de una música militar y cajas de guerra desfilaron y evolucionaron por la escena al compás de una marcha militar, acabando por formarse en dos alas á derecha é izquierda del proscenio. Un redoble general de los tambores precedió á la marcha real, que rompieron ambas orquestas, á cuyo son y entre el estallido de 21 cañonazos descubriose el régio y magnifico solio, recamado de leones y torres con las armas de Castilla en el centro sostenidas y guardadas por dos ángeles.

En este estado la escena, presentáronse en ella todos los artistas cantores de ambos sexos de la compañía italiana, junto con el doble cuerpo de coristas, y cantaron el himno nuevo del señor maestro Obiols con una entrada genaral seguida de tres diferentes estancias, letra del Sr. D. Victor Balaguer.

—En la correspondencia de Sevilla que contiene e ceremonial aprobado por SS. AA. RR. para la Misa y *Te-Deum* que se ha celebrado en la santa iglesia catedral el dia 12 del corriente, leemos lo que sigue:

«Ayer á la una en un carruaje de los infantes, fué á la catedral el Excmo. Sr. D. Rafael de Leon, mayor-domo mayor interino de S. A. R., conduciendo en una bandeja de plata, el magnifico vestido que la augusta princesa ha regalado á la virgen de los Reyes, que estrenará en la solemnidad de hoy. En la capilla real, esperaba el régio presente, la Excmo. señora marquesa del Real Tesoro, camarera de la virgen, que lo recibió de manos de el general. En seguida este tomó el niño que la sagrada efígie lleva en los brazos, para conducirlo á palacio, á fin de que S. A. la infanta lo vistiese; con el que sus reales manos han hecho, subiendo al coche con el encargado por SS. AA. el presidente de la mencionada real capilla.»

—La célebre madama Guy, contratada para dar algunos bailes en el teatro de San Fernando de Sevilla, debe llegar á aquel punto el 18 de este: lleva de pareja al no menos notable Sr. Masso.

—Del mismo punto dicen, que es inesacto que la jóven actriz doña Matilde Duclós haya rescindido su contrata, y que cada dia se manifiesta mas agradecida al aprecio con que la distingue el público sevillano.

—El señor obispo de Gerona D. Florencio Llorente y Monton, al tomar posesion de aquel obispado ha dirigido al venerable clero y demas fieles de su diócesis una pastoral llena de amor y caridad evangélica.

—La comision superior sanitaria del reino-unido ha dado instrucciones para combatir por todos los me-

DIARIO DE MADRID,

—*Progresos de la enseñanza.* Tenemos la satisfacción de anunciar al público que D. José María Florez, subdirector y catedrático de la escuela normal central superior de ciencias del reino, accede por fin á las repetidas instancias de varios aficionados y aspirantes al título de regentes de geografía, abriendo en su consecuencia un curso especial de esta asignatura el día 1.º de noviembre próximo. Las personas que deseen inscribirse, deben acudir con alguna anticipación á la calle ancha de S. Bernardo, núm. 80, de ocho á doce de la mañana, pues conviene que el profesor nivele antes á todos en los conocimientos pre-

—Por falta de espacio hemos tenido que retirar un artículo sobre la última exposición en la Academia: es escrito por un autor distinguido en esta clase de estudios y lo insertaremos en el número próximo.

EL PARLAMENTO

para los suscritores de provincias, a fin de que pueda llevar

Se suscribe en Madrid en la redacción, calle de San Marcos, núm., 22, cuarto principal, en la librería de los señores *Gaspar y Roig*, calle del Príncipe; en la de *Matute*, calle de Carretas; en la de *Cuesta*, calle Mayor; en la de *Monier*, Carrera de San Gerónimo; y en la de *Villa*, plazuela de Santo Domingo.

EN PROVINCIAS.

[illegible]

EN EL ESTRANJERO

EDITOR RESPONSABLE, D. JOSE FERNANDEZ.

Imprenta de la calle de S. Vicente baja, num. 74,
á cargo de D. Celestino G. Alvarez

a cargo de D. Celestino G. Alvarez.